



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Resolución de 27 de enero de 2011 por la que se convocan las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2011.

Con el objeto de posibilitar al alumnado que se presente a la Prueba de acceso a la Universidad (PAU) en el mes de junio la participación en las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2011, se hace necesario modificar el calendario de realización para estas últimas establecido en el anexo II de la Resolución de 27 de enero de 2011.

Vistos el Decreto 109/2010, de 4 de agosto, de estructura básica de la Consejería de Educación y Ciencia y el artículo 14 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, a propuesta de la Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional,

RESUELVO

Único.—Modificar el apartado b) del anexo II de la Resolución de 27 de enero de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del año 2011, tal y como se establece en el anexo de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 23 de febrero de 2011.—El Consejero de Educación y Ciencia, Herminio Sastre Andrés.—Cód. 2011-04191.

Anexo

b) Calendarios de realización de pruebas:

NIVEL BÁSICO			
Convocatoria de junio			
6 de junio de 2011	Sesión de mañana	Italiano	Primer bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a las partes de comprensión de lectura, comprensión oral y expresión e interacción escrita, según el horario indicado al final de este anexo.
	Sesión de tarde	Inglés	
7 de junio de 2011	Sesión de mañana	Alemán	
	Sesión de tarde	Francés	
A partir del 8 de junio de 2011, según calendario y horario de la convocatoria publicada por la Comisión de evaluación.	Segundo bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a la parte de expresión e interacción oral, de acuerdo con el calendario publicado por la Comisión de evaluación correspondiente		
Convocatoria de septiembre			
6 de septiembre de 2011	Sesión de mañana	Italiano	Primer bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a las partes de comprensión oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita, según el horario indicado al final de este anexo.
	Sesión de tarde	Inglés	
7 de septiembre de 2011	Sesión de mañana	Alemán	
	Sesión de tarde	Francés	



A partir del 9 de septiembre de 2011, según calendario y horario de la convocatoria publicada por la Comisión de evaluación		Segundo bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a la parte de expresión e interacción oral, de acuerdo con el calendario publicado por la Comisión de evaluación correspondiente.	
NIVEL INTERMEDIO			
Convocatoria de junio			
8 de junio de 2011	Sesión de mañana	Italiano	Primer bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a las partes de comprensión de lectura, comprensión oral y expresión e interacción escrita, según el horario indicado al final de este anexo.
	Sesión de tarde	Inglés	
9 de junio de 2011	Sesión de mañana	Alemán	
	Sesión de tarde	Francés	
A partir del 10 de junio de 2011, según calendario y horario de la convocatoria publicada por la Comisión de evaluación		Segundo bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a la parte de expresión e interacción oral, de acuerdo con el calendario publicado por la Comisión de evaluación correspondiente.	
Convocatoria de septiembre			
9 de septiembre de 2011	Sesión de mañana	Italiano	Primer bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a las partes de comprensión oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita, según el horario indicado al final de este anexo.
	Sesión de tarde	Inglés	
12 de septiembre de 2011	Sesión de mañana	Alemán	
	Sesión de tarde	Francés	
A partir del 13 de septiembre de 2011, según calendario y horario de la convocatoria publicada por la Comisión de evaluación		Segundo bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a la parte de expresión e interacción oral, de acuerdo con el calendario publicado por la Comisión de evaluación correspondiente.	
NIVEL AVANZADO			
Convocatoria de junio			
10 de junio de 2011	Sesión de mañana	Italiano	Primer bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a las partes de comprensión de lectura, comprensión oral y expresión e interacción escrita, según el horario indicado al final de este anexo.
	Sesión de tarde	Inglés	
13 de junio de 2011	Sesión de mañana	Alemán	
	Sesión de tarde	Francés	
A partir del 14 de junio de 2011, según calendario y horario de la convocatoria publicada por la Comisión de evaluación*		Segundo bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a la parte de expresión e interacción oral, de acuerdo con el calendario publicado por la Comisión de evaluación correspondiente.	
Convocatoria de septiembre			
13 de septiembre de 2011	Sesión de mañana	Italiano	Primer bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a las partes de comprensión oral, comprensión de lectura y expresión e interacción escrita, según el horario indicado al final de este anexo.
	Sesión de tarde	Inglés	
14 de septiembre de 2011	Sesión de mañana	Alemán	
	Sesión de tarde	Francés	
A partir del 15 de septiembre de 2011, según calendario y horario de la convocatoria publicada por la Comisión de evaluación		Segundo bloque: Realización de los ejercicios correspondientes a la parte de expresión e interacción oral, de acuerdo con el calendario publicado por la Comisión de evaluación correspondiente.	

* A partir del 15 de junio de 2011 en la EOI de Oviedo.